

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

En las instalaciones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número 607, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 5130, Toluca, Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Arquitecto Alberto Benabib Montero, Licenciado Marco Antonio González Castillo; y de manera remota la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo; todos integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva; Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; para celebrar la Décimo Tercera sesión ordinaria a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente.

I.- En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva hace constar que se encuentran presentes la mayoría los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en consecuencia declara que existe cuórum legal para celebrar la sesión ordinaria.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, Doctora Josefina Román Vergara, pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, omitiéndose la lectura del mismo.

En uso de la palabra, el Licenciado Marco Antonio González Castillo integrante de la Comisión Ejecutiva solicita que se agreguen al orden del día el tema de Testigos Sociales y el de “Estafa Maestra”.

Por su parte la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo integrante de la Comisión Ejecutiva solicita que se incluya al orden del día el Proceso de Consulta a la Política Pública Nacional que presenta ese mismo día el Comité de Participación Ciudadana nacional.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

Acto continuo, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, solicita que se incluyan en el apartado de asuntos generales la presentación de propuestas de arrendamiento de inmuebles para la sede de la Secretaría Ejecutiva.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/I/2018.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/12/2018 de fecha quince de agosto de dos mil dieciocho.
- IV. Presentación y en su caso, comentarios de la versión preliminar del Primer Informe Anual del Comité Coordinador.
- V. Presentación y en su caso, comentarios de la “Guía para la conformación del Sistema Municipal Anticorrupción”
- VI. Propuesta de recomendación no vinculante relacionada con la integración de la Comisión de Selección del municipio de Temamatla.
- VII. Propuesta de recomendación no vinculante relacionada con la integración de la Comisión de Selección del municipio de Texcalyacac.
- VIII. Propuesta aprobada por el Comité de Participación Ciudadana respecto de los Testigos sociales
- IX. Propuesta aprobada por el Comité de Participación Ciudadana respecto del caso “Estafa Maestra”
- X. Proceso de consulta a la Política Pública Nacional que presenta el mismo día el Comité de Participación Ciudadana nacional
- XI. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
- XII. Asuntos generales.
  - XII.I Presentación de propuestas de arrendamiento de inmuebles para la sede de la Secretaría Ejecutiva.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

**III.-** Aprobación del Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/12/2018 de fecha quince de agosto de dos mil dieciocho.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/II/2018.**

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, el Acta número SAEMM/CE/SES/ORD/12/2018 de fecha quince de agosto de dos mil dieciocho.

**IV.** Presentación y en su caso, comentarios de la versión preliminar del primer Informe Anual del Comité Coordinador.

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, hace del conocimiento a los integrantes de la Comisión Ejecutiva en términos generales que el informe se conforma de la siguiente manera:

- 1 Introducción
  - 1.1 La corrupción en el contexto internacional
  - 1.2 Indicadores internaciones sobre el tema
  - 1.3 Informes y recomendaciones relacionadas con México
- 2 El caso México: surgimiento del Sistema Nacional Anticorrupción
- 3 Marco Jurídico
- 4 Sistema Estatal Anticorrupción
  - 4.1 Antecedentes
  - 4.2 Integración del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción
    - 4.2.1 Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción
    - 4.2.2 Comité de Participación Ciudadana
    - 4.2.3 Sistema Estatal de Fiscalización
    - 4.2.4 Sistema Municipal Anticorrupción

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

- 4.3 Sistema Estatal Anticorrupción en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.
- 4.4 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
  - 4.4.1 Órgano de Gobierno
  - 4.4.2 Selección y nombramiento del Secretario Técnico
  - 4.4.3 Situación administrativa y presupuestal
  - 4.4.4 Actividades del periodo
- 4.5 Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- 5 Informes de los Integrantes del Comité Coordinador
  - 5.1 Comité de Participación Ciudadana
  - 5.2 Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
  - 5.3 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
  - 5.4 Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
  - 5.5 Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México
  - 5.6 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
  - 5.7 Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
- 6 Informes de los órganos Internos de Control de los Entes Públicos Estatales
- 7 Informes de los órganos Internos de Control Municipales
- 8 Recomendaciones

Asimismo, la Doctora Josefina Román Vergara, señala que se están reuniendo fotografías de los integrantes del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana para que sean incluidas en dicho informe. Además de ello comenta que se tiene respuesta de la mayoría de los municipios sobre los requerimientos que les fueron realizados.

Aunado a lo anterior, precisa que los informes de los integrantes del Comité Coordinador se incluyeron de forma íntegra.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

En uso de la voz la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que sería importante no solo incluir el caso México sino también el Estado de México, además menciona que para protección del informe, pudiera realizarse un repositorio de los documentos remitidos por los municipios que estaría a disposición del público, y señalar que la información que se proporciona en el informe es la misma que se encuentra en sus oficios; por lo que sugiere incluir la referencia al pie de página. Asimismo, sugiere que se amplíe el plazo para la revisión del mismo, de ser el caso mandarla en control de cambios en Word.

Por su parte el Licenciado Marco Antonio González Castillo integrante de la Comisión ejecutiva, menciona que es importante incluir la Encuesta de Impunidad de la Universidad de las Américas (IGI-MEX), y un apartado de resultados por instancia como pudiera ser el dinero recuperado o el estatus de la instalación de los sistemas municipales. Además, cuestiona si se agregarán las actas de la Comisión Ejecutiva al informe.

La Doctora Josefina Román Vergara señala que se hizo un apartado que contiene el resumen de las sesiones de la Comisión Ejecutiva y que también se incluyen indicadores del Estado de México y la Encuesta de Impunidad; sin embargo, que se buscará la manera de que esos tópicos sean resaltados en el informe.

Finalmente, el Licenciado Marco Antonio González Castillo y la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, coinciden en mandar un correo electrónico a los integrantes del Comité Coordinador, señalando que después de determinada fecha no se puedan incluir comentarios o adiciones, esto con la finalidad de no retrasar el diseño final del documento.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/III/2018.**

Se tienen por presentados los comentarios de la versión preliminar del primer Informe Anual del Comité Coordinador.

**V. Presentación y en su caso, comentarios de la “Guía para la conformación del Sistema Municipal Anticorrupción”**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

En uso de la voz la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona a los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, que el documento les fue remitido vía correo electrónico, y que la guía para la conformación del Sistema Municipal Anticorrupción traduce un poco el lenguaje de la Ley para que sea más claro y que este documento contiene la conformación de los Comités de Participación Ciudadana Municipales, que fue punto de acuerdo en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha uno de agosto de dos mil dieciocho propuesto en su momento por la Maestra Palmira Tapia Palacios, por lo que con esta guía integradora se daría cumplimiento al punto de seguimientos de acuerdo correspondiente.

Por su parte el Arquitecto Alberto Benabib Montero, integrante de la Comisión Ejecutiva, señala que le pareció muy practica la guía ya que es muy clara y pudiera ser útil a las administraciones.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/IV/2018.**

Se tiene por presentada la "Guía para la conformación del Sistema Municipal Anticorrupción".

**VI.** Propuesta de recomendación no vinculante relacionada con la integración de la Comisión de Selección del municipio de Temamatla.

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, refiere que les fue remitido vía correo electrónico el proyecto de recomendación dirigida al Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Temamatla, administración 2016-2018, relacionada con la integración de la Comisión de Selección Municipal.

Lo anterior, debido a que de las constancias remitidas por el municipio de Temamatla, se advierte que la Comisión de Selección Municipal se encuentra integrada por servidores públicos municipales, y en opinión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se advierte que no cumple con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

de México Municipios, en virtud de que el citado precepto legal señala el procedimiento para su nombramiento.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/V/2018.**

Se tiene por presentada y aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes, la propuesta de recomendación no vinculante relacionada con la integración de la Comisión de Selección del municipio de Temamatla.

**VII.** Propuesta de recomendación no vinculante relacionada con la integración de la Comisión de Selección del municipio de Texcalyacac.

Por lo que respecta a este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala a los integrantes de la Comisión Ejecutiva que al igual que el proyecto de recomendación comentado en el punto que antecede, les fue remitido vía correo electrónico el proyecto de recomendación dirigida al Presidente Municipal e integrantes del Ayuntamiento de Texcalyacac, administración 2016-2018, relacionada con la integración de la Comisión de Selección Municipal.

Lo anterior, debido a que de las constancias remitidas por el municipio de Texcalyacac, se advierte que la Comisión de Selección Municipal se encuentra integrada por servidores públicos municipales, y en opinión de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se advierte que no cumple con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México Municipios, en virtud de que el citado precepto legal señala el procedimiento para su nombramiento.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/VI/2018.**

Se tiene por presentada y aprobada por unanimidad de votos de los integrantes

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

de la Comisión Ejecutiva presentes, la propuesta de recomendación no vinculante relacionada con la integración de la Comisión de Selección del municipio de Texcalyacac.

**VIII.** Propuesta aprobada por el Comité de Participación Ciudadana respecto de los Testigos sociales

En este punto del orden del día, el Licenciado Marco Antonio González Castillo integrante de la Comisión Ejecutiva solicita que se presente la propuesta relacionada con el “Testigo Social” ante el Comité Coordinador, misma que ya fue aprobada por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

En uso de la voz, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que procederá a revisarla.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/VII/2018.**

Se tiene por presentada la propuesta aprobada por el Comité de Participación Ciudadana respecto de los testigos sociales para que dicha propuesta sea presentada ante el Comité Coordinador, para su consideración.

**IX.** Propuesta aprobada por el Comité de Participación Ciudadana respecto del caso “Estafa Maestra”

En uso de la voz, el Licenciado Marco Antonio González Castillo integrante de la Comisión Ejecutiva, al igual que en el punto anterior, solicita que se presente la propuesta relacionada con la “Estafa Maestra” ante el Comité Coordinador, ya que la misma, fue aprobada por los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Por su parte, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que procederá a revisarla.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/VIII/2018.**

Se tiene por presentada la propuesta aprobada por el Comité de Participación Ciudadana respecto de la llamada “Estafa Maestra” para que dicha propuesta sea presentada ante el Comité Coordinador, para su consideración.

Se hace constar que en este momento se incorpora a la sesión de manera física la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo.

**X.** Proceso de consulta a la Política Pública Nacional que presenta este mismo día el Comité de Participación Ciudadana nacional.

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala a los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes que la Política Nacional debe ir dirigida a todos los Estados, y comenta que el foro de la región centro se llevará a cabo en el Estado de Puebla; asimismo, menciona que el Estado de México no fue considerado para llevar a cabo algún foro.

Por su parte la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo y el Licenciado Marco Antonio González Castillo, integrantes de la Comisión Ejecutiva, señalan que sería importante preguntar cuáles fueron las consideraciones que tomaron en cuenta para la distribución de sedes para los foros.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, menciona que por parte del Sistema Estatal Anticorrupción se puede hacer un foro en el Estado de México, cuya sede podría ser la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl o la Universidad de Ecatepec.

A su vez, la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, comenta que se puede hacer el foro destacando que en nuestro Estado se conforman los sistemas municipales anticorrupción y los resultados obtenidos, cuya sede podría ser la Universidad Anáhuac.

Por su parte el Arquitecto Alberto Benabib Montero, señala que le parece bien que el evento sea en alguna institución pública.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

En uso de la voz la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica, señala que se pueden realizar dos foros, donde se podría invitar a todos los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana, cuya sede podría ser la Universidad Autónoma del Estado de México o el Tecnológico de Monterrey; no obstante, le preocupa la situación presupuestaria.

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/IX/2018.**

Se tienen por presentados los comentarios del proceso de consulta a la Política Pública Nacional que presenta este mismo día el Comité de Participación Ciudadana nacional.

**XI. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.**

En este punto del orden del día el Licenciado Marco Antonio González Castillo y la Maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo, integrantes de la Comisión Ejecutiva señalan que es importante atender el cuestionamiento al incumplimiento de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en cuanto a metodología de trabajo ofrecida por el Director General al Comité de Participación Ciudadana y al Comité Coordinador respecto a las reformas de la Ley de Mejora Regulatoria, y que para tenerlo por concluido se podría enviar un extrañamiento al mencionado Director General, dando cuenta al licenciado Rodrigo Espeleta Aladro y al Comité Coordinador.

Por su parte la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva, señala que de acuerdo al seguimiento de acuerdos se tiene pendiente comentar a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, la propuesta para los integrantes de la Comisión Ejecutiva puedan ser invitados a las sesiones del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, además de someter como punto de acuerdo tratándose de la suscripción de los contratos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, sea exactamente como se hizo en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

Analizado y discutido el presente asunto, los integrantes de la Comisión Ejecutiva emiten el siguiente:

**ACUERDO SAEMM/CE/SES/ORD/13/X/2018.**

Se tiene por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

**XII. Asuntos Generales**

**XII.I Presentación de propuestas de arrendamiento de inmuebles para la sede de la Secretaría Ejecutiva**

En este punto del orden del día, la Doctora Josefina Román Vergara, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, expone a los integrantes de la Comisión Ejecutiva presentes las propuestas para la sede de la Secretaría Ejecutiva.

En esa virtud, al haber desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión a las trece horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha firmando los que en ella intervinieron.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARIA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE  
MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**Alberto Benabib Montero  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**Marco Antonio González Castillo  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA  
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA  
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS  
DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018.  
NÚMERO: SAEMM/CE/SES/ORD/13/2018.**

**Rosario Leonor Quiroz Carrillo  
Integrante de la Comisión Ejecutiva  
(RÚBRICA)**

**Josefina Román Vergara  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios  
(RÚBRICA)**

Esta hoja corresponde a la Décimo Tercera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios de fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciocho.